



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Notas a los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES

AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Notas a los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Con el propósito de dar cumplimiento al Art. 46, fracción 1, inciso g) y al Art. 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deben acompañar notas a los estados contables cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

a) Notas de Desglose.

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El Saldo reflejado al 30 de septiembre de 2018 por la cantidad de \$ 136'707,086.96 representa a los recursos de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, estando sujetos a un cambio mínimo de valor, a un plazo menor a un año. Las cuentas de Efectivo y Equivalentes se encuentran integradas de la siguiente forma:

CUENTA	A SEPTIEMBRE 2018	A DICIEMBRE 2017
Efectivo	\$ 51,000.00	0.00
Bancos	\$ 136'656,086.96	\$ 98'161,501.56
Total	\$ 144'314,510.73	\$ 98'161,501.56

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.

El saldo de cuentas por cobrar está integrado por las cuentas de Deudores Diversos, Cuentas por Comprobar y Préstamos a Fondos, las cuales representan derechos de cobro a favor de la Universidad originados por el desarrollo de sus actividades, por los cuales se espera recibir bienes, servicios o recursos monetarios en un plazo menor a 12 meses.

Dentro del Rubro de Deudores Diversos, se tienen contemplados los préstamos por Fondo de Ahorro de los Trabajadores, que deberán ser reintegrados a más tardar en Diciembre del presente ejercicio, así como los viáticos pendientes de comprobar, derivados de comisiones oficiales tanto del personal administrativo como de los docentes:



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Notas a los Estados Financieros

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

Esta cuenta se encuentra integrada de la siguiente manera:

CUENTA	AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018	AL 31 DE DICIEMBRE 2017
Terrenos	\$2'987'413,476.32	\$2'987'403,476.32
Edificios, Obras de Arte e Instalaciones	487'909,598.37	487'237,609.39
Construcciones en Procesos en Bienes Propios	27'383,689.45	27'383,689.45
Totales	\$3'502'706,764.14	\$3'502'024,775.16

Al 30 de septiembre de 2018, se observa una variación en el rubro de Edificios, por la cantidad de \$ 671,988.98, integrada por la entrega total de la obra "Adecuación de Espacios para Aulas de la Biblioteca de la Unidad Académica Playa del Carmen" y la incorporación del Terreno "Estación de Apoyo Banco Chinchorro".

La cuenta de Obra Pública en Proceso en bienes propios, al 30 de septiembre de 2018, se encuentra integrada de la siguiente forma:

CONCEPTO DE LA OBRA EN PROCESO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018
Edificio Unidad Playa del Carmen	\$ 83,770.06	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 83,770.06
2ª Etapa biblioteca Unidad Académica Playa del Carmen	14'000,000.00	0.00	0.00	14'000,000.00
3ª Etapa biblioteca Unidad Académica Playa del Carmen	7'400,000.00	0.00	0.00	7'400,000.00



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Notas a los Estados Financieros

CONCEPTO DE LA OBRA EN PROCESO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	INCREMENTOS	DISMINUCIONES	AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018
Caseta de Vigilancia y Obra Exterior en el Estacionamiento de la Div Ciencias de la Salud	505,341.07	0.00	0.00	505,341.07
Adecuación Espacio P/Aulas Biblioteca UAPlaya del Carmen	5'394,578.32	586,535.00	586,535.00	5'394,578.32
Totales	\$ 27'383,689.45	\$ 586,535.00	\$ 586,535.00	\$ 27'383,689.45

BIENES MUEBLES.

La cuenta de bienes muebles que conforman el patrimonio de la Universidad, al 30 de septiembre conforme a lo siguiente:

CUENTA	AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018	AL 31 DE DICIEMBRE 2017
Mobiliario y Equipo de Administración	133'203,969.40	123'903,069.15
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	17'719,052.62	19,124,566.13
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	82'182,081.32	79,232,384.78
Equipo de Transporte	27'233,265.66	27,057,865.66
Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	12,355,041.41	4,611,755.83
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	26,357,804.33	26,464,678.31
	\$299'357,214.74	\$280'394,319.86

Por otra parte, al 30 de septiembre de 2018, la Universidad de Quintana Roo presenta un saldo de \$ 180'815,998.41 con motivo de la Depreciación Acumulada en los siguientes bienes muebles:



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Notas a los Estados Financieros

CUENTA	AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018	AL 31 DE DICIEMBRE 2017
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo	\$ 41'324,097.53	\$ 41'324,097.53
Depreciación Acumulada de Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	3'218,232.12	3'218,232.12
Depreciación Acumulada de Equipo de Laboratorio	61'836,909.90	61'836,909.90
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	21'049,156.27	21'049,156.27
Depreciación Acumulada de Equipo de Cómputo	53'361,538.92	53'361,538.92
Depreciación Acumulada de Acervo Bibliográfico	26,063.67	26,063.67
Total	\$ 180'815,998.41	\$ 180'815,998.41

PASIVO CIRCULANTE.

Este saldo corresponde a los adeudos (obligaciones de pago) de la Universidad de Quintana Roo, con terceros, cuyo vencimiento es menor o igual a 12 meses, mismo que se integra de la siguiente manera:

CUENTA	AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018	AL 31 DE DICIEMBRE 2017
Cuentas por pagar a Corto plazo	\$ 14'881,373.89	\$ 48'532,992.48
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	4'244,358.25	41'795,005.85
Otros Pasivos a Corto Plazo	76'730,713.72	62'543,040.28
	\$ 95'856,445.86	\$ 111'076,032.76

La cuenta de "Cuentas por Pagar a Corto Plazo" se integra por las provisiones de pago a proveedores que realiza la Universidad durante el mes, las que son liquidadas posteriormente.

La cuenta de Otros Pasivos a Corto Plazo corresponde a las provisiones realizadas por concepto de fondo de ahorro y otras prestaciones devengadas pendientes de pago a trabajadores, depósitos bancarios en aclaración, gastos



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Notas a los Estados Financieros

devengados y no liquidados al cierre del mes, así como los recursos pendientes de aplicar de los proyectos financiados por fondos extraordinarios del Gobierno Federal sujetos a reglas específicas de operación, así como a las aportaciones de otros organismos por concepto de proyecto, que al cierre del ejercicio se encuentran aún en ejecución.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN.

Los ingresos propios se originan por los servicios que presta la Universidad por concepto de inscripciones, colegiaturas, expedición de certificados, titulaciones, reposición de credencial, cursos de inglés, entre otros servicios que por su propia naturaleza realiza. Al mes de septiembre de 2018, la Universidad ha recaudado la cantidad de \$ 23'599,261.95, con lo que se ha cubierto ya la estimación de ingresos aprobada al inicio del año.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Esta cuenta registra las aportaciones ordinarias y extraordinarias de la Federación y el Estado, así como los ingresos provenientes de proyectos específicos y sujetos a reglas de operación, mismos que se integran de la siguiente manera:

CUENTA	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 321'267,527.89	
Convenios y Proyectos Especificos	42'644,303.78	\$ 446'597,948.14
Total	\$ 244'092,895.80	\$ 446'597,948.14

Las Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran por las ministraciones que realiza la Federación y el Gobierno del Estado, en cumplimiento del Convenio de Colaboración y su anexo de ejecución correspondiente al periodo de referencia.

Así como aportaciones extraordinarias de la federación son los recursos obtenidos a través de la presentación de proyectos a los diversos fondos federales autorizados por la Cámara de Diputados y que son ejercidos a través de la Secretaría de Educación Pública.

El importe correspondiente a los Productos Financieros generados (rendimientos ganados por la administración del recurso) al 30 de septiembre de 2018, asciende a \$357,161.82 .



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Notas a los Estados Financieros

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

Respecto a los gastos de funcionamiento, estos se registran de acuerdo con la normatividad en materia de contabilidad gubernamental, agrupados conforme a los clasificadores por objeto del gasto, conforme a lo siguiente:

CUENTA	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
Servicios Personales	\$ 230'461,506.66	\$ 344'700,905.67
Materiales y Suministros	13'440,878.60	23'243,519.14
Servicios Generales	60'357,938.98	95'199,560.51
Total	\$ 304'260,324.24	\$ 463'143,985.32

La cuenta de transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas presenta un saldo de \$ 3'491,075.37, en la cual se registran los pagos realizados por concepto de becas, apoyos sociales, y otras ayudas de conformidad a las actividades institucionales de la Universidad; mientras que la cuenta de otros gastos y pérdidas extraordinarias registra las inversiones en activo fijo, correspondientes al capítulo 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto, así como los pagos por anticipos y estimaciones por Obras Públicas, correspondientes al capítulo 6000 del Clasificador por Objeto del Gasto.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (HACIENDA PÚBLICA)

PATRIMONIO.

1. De conformidad con la Ley Orgánica de la Universidad, el patrimonio de ésta se conforma por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles y valores con que cuenta actualmente y los que obtenga en el futuro, para el cumplimiento de sus fines;
- II. Los ingresos que obtenga por concepto de inscripciones, cuotas, colegiaturas, las que deberán actualizarse y reflejar los costos reales de operación de las actividades de docencia de la Universidad;
- III. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste; los que provengan de las actividades del patronato y los generados por otras actividades que fortalezcan su condición patrimonial;
- IV. Las aportaciones que le asigne el Gobierno del Estado, los Gobiernos de los Municipios y el Gobierno Federal, para cubrir los presupuestos ordinario y los extraordinarios, adicionales o especiales, para la realización de sus actividades;
- V. Las aportaciones que acuerden las autoridades del Estado, derivadas de fideicomisos e impuestos especiales, municipales o estatales, para el sostenimiento de la Universidad, o para apoyar Programas especiales y, en general, el fomento a la educación superior a cargo de la Universidad;



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Notas a los Estados Financieros

- VI. Los intereses, dividendos y rentas que obtenga de sus bienes y valores;
- VII. Las donaciones, herencias, legados y demás aportaciones que se constituyan en su favor, provenientes de personas particulares o públicas;
- VIII. Los derechos, regalías, prestaciones y demás ingresos que adquiera por cualquier concepto.

Incremento al patrimonio – El incremento al patrimonio se determina en términos generales, disminuyendo a los ingresos por transferencias y subsidios para operación e inversión y a los ingresos propios, los gastos de operación.

Decremento al patrimonio – Por lo que se refiere al decremento al patrimonio este es generado principalmente por recursos recibidos en ejercicios anteriores y ejercidos en el presente ejercicio presupuestal, de acuerdo a las autorizaciones del Consejo Universitario o de los criterios establecidos por los patrocinadores.

b) Notas de Memoria (cuentas de orden).

Atendiendo a lo establecido en Ley General de Contabilidad Gubernamental, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable ha determinado cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el Plan de Cuentas emitido.

Las cuentas de orden contables y presupuestal al 30 de septiembre de 2018 se constituyen por:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018	A DICIEMBRE DE 2017
O.S.F Observaciones 2016	\$ 0.00	\$ 4,197,036.00
O.S.F Observaciones 2016 No Solventadas	\$ 0.00	4'197,036.00

c) Notas de Gestión Administrativa.

1. Introducción.

Los Estados Financieros que presenta esta Casa de Estudios, proveen de Información Financiera para la toma de decisiones de los servidores públicos que en ella laboran, así como para los distintos entes fiscalizadores y de control.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Notas a los Estados Financieros

El objetivo del presente documento es la revelación de las operaciones económicas financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones al mes de septiembre de 2018, y son consideradas para una mayor comprensión de la información financiera contenida en sus principales estados e informes.

2. Panorama Económico y Financiero.

De conformidad con la Ley Orgánica, corresponde al Consejo Universitario la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados y la autorización del presupuesto anual de ingresos y egresos presentado por el Rector. Compete a la Dirección General de Administración y Finanzas, formular mensualmente los Estados Financieros y la presentación de la cuenta pública anual. Corresponde al Patronato, la vigilancia de la aplicación y utilización del Patrimonio de la Universidad.

La información aquí contenida refleja las operaciones económicas derivadas del quehacer universitario, cuantificados en moneda nacional, ante un escenario de bajos niveles inflacionarios.

3. Autorización e Historia.

La Universidad de Quintana Roo (UQROO) constituida el 24 de mayo de 1991 por Decreto del Congreso del Estado publicado el 31 de Mayo del mismo año, es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, con sede en la ciudad de Chetumal, y que tiene por objeto la formación de profesionales con de nivel licenciatura, en el Estado.

La Universidad, regida por su propia Ley Orgánica, tiene la facultad de organizarse y realizar sus actividades conforme a lo dispuesto en su propia Ley, de expedir las normas y disposiciones internas necesarias, administrar libremente su patrimonio y las demás que le permitan el debido cumplimiento de sus fines.

4. Organización y Objeto Social.

De conformidad a su Ley orgánica, los fines de la Universidad son:

- I. Impartir educación superior en los niveles técnicos, de licenciatura, estudios de Posgrado, cursos de actualización y especialización mediante las diferentes modalidades de enseñanza para formar los profesionistas, profesores e investigadores que requiere el Estado de Quintana Roo, la región y el país, en su armónico desarrollo socioeconómico y cultural.
- II. Organizar, fomentar y generar nuevos conocimientos mediante programas de investigación científica, humanística, social, cultural y de desarrollo tecnológico, buscando principalmente resolver las necesidades de la sociedad quintanarroense y de la del país en general;
- III. Organizar, fomentar y realizar programas y actividades relacionadas con la creación artística la difusión y extensión de los beneficios de la cultura que propicien el avance en su conocimiento y desarrollo;



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Notas a los Estados Financieros

- IV. Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión del acervo científico, cultural y natural del Estado de Quintana Roo, de la región y del país;
- V. Estar fundamentalmente al servicio del Estado de Quintana Roo y del país

La Universidad cuenta con tres órganos de gobierno: la Junta Directiva, el Consejo Universitario y el Patronato. La Junta Directiva tiene la función de nombrar al Rector, que es el representante legal de la Universidad. Actualmente, la Universidad se encuentra organizada de la siguiente manera: Rectoría, Secretaría General, Administración y Finanzas, Planeación, Bienestar Estudiantil, Vinculación y Extensión, Investigación y Posgrado, Servicios Académicos, Tecnologías de la Información y Comunicación, Asuntos Jurídicos y por cuanto corresponde al cuerpo académico se cuenta con una División de Ciencias e Ingeniería, de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, de Ciencias Políticas y Humanidades y de Ciencias de la Salud, así como coordinaciones de las unidades académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún.

5. Bases Para la Preparación de los Estados Financieros.

Con la promulgación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la Universidad ha debido transitar desde una contabilidad de fondos, acordada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, hacia los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos de los gobiernos federal, estatal y municipal.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) es el órgano facultado por Ley para la emisión de normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, ha emitido el marco conceptual que rige y da fundamento a las bases de registro contable de la Universidad.

La Universidad, ha venido incorporando en sus sistemas de registro contable, las normas que permiten dar cumplimiento a los requerimientos de máxima publicidad que atañen a las instituciones que operan con recursos públicos, por lo que ante todo, se tiene como objetivo principal, el cumplimiento de la norma y la simplificación de la información para la toma de decisiones.

6. Políticas de Contabilidad Significativa.

A continuación se describen las reglas contables más significativas aplicables a la Universidad en la preparación de sus estados financieros:

A. Base acumulativa – El registro de las operaciones y eventos económicos se realiza con base ingreso y egreso devengado, esto es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, y el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Notas a los Estados Financieros

B. Registro presupuestal – La entidad debe registrar mediante cuentas de orden, las etapas presupuestales de los ingresos y egresos, vinculándose a las operaciones contables a partir de su devengo. Los ingresos se deben registrar en cada una de las etapas en: estimado, modificado, devengado y recaudado. El gasto se debe registrar en sus etapas: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Al 30 de septiembre de 2018, la Universidad aún se encuentra aparejando sus registros contables con la totalidad de dichas disposiciones.

C. Fondos patrimoniales e Inversiones financieras – Las inversiones en valores se valúan a su costo de adquisición más rendimientos devengados. Las inversiones temporales incluyen fondos provenientes de proyectos de investigación específicos.

D. Bienes Muebles e Inmuebles, depreciación del ejercicio y acumulada – Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos, así como los provenientes de convenios patrocinados por donación se registran al costo de adquisición. Tratándose de las obras en Edificios de la Universidad, pero ejecutadas por otras dependencias o entidades gubernamentales, éstas se registran al costo indicado en el acta de entrega-recepción.

E. Subsidio para la inversión – El subsidio para inversión se reconoce como parte de los ingresos en el estado de ingresos y egresos. Este ingreso en efectivo se aplica contra la adquisición de activos fijos mostrados como una inversión en el Estado de Situación Financiera, y de manera paralela en el resultado de operación que refleja el Estado de Actividades.

F. Proyectos Específicos Financiados – El saldo de estas cuentas representa los fondos recibidos de diversas instituciones nacionales y extranjeras para proyectos académicos y de desarrollo de investigación de acuerdo a convenios establecidos en cada caso, reconociéndose en el ejercicio los ingresos y egresos efectivamente realizados. Periódicamente, se rinden cuentas a los patrocinadores y al concluir los proyectos se hace entrega oficial de los resultados, cancelándose en su caso, los saldos remanentes.

G. Obligaciones laborales al retiro – Por disposición de su Ley Orgánica, La Universidad deberá regirse por la “Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Quintana Roo”, sin embargo, actualmente sus trabajadores se encuentran afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), siendo el organismo encargado de otorgar las prestaciones al retiro.

H. Ingresos por subsidio – El principal ingreso de la Universidad proviene del subsidio recibido del Gobierno Federal y Estatal los cuales se obtienen por asignaciones de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, atendiendo al Convenio Marco para la .



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Notas a los Estados Financieros

I. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias – Bajo esta cuenta se registran las inversiones en activo fijo, correspondientes al capítulo 5000 del clasificador por objeto del gasto, así como los pagos por anticipos y estimaciones por Obras Públicas, correspondientes al capítulo 6000, y en proceso de homologación el registro conforme a las disposiciones del CONAC.

J. Obligaciones Fiscales – Este organismo no es contribuyente directo del Impuesto Sobre la Renta (ISR), y su actividad principal no está sujeta al Impuesto al Valor Agregado (IVA); sin embargo, tratándose de ingresos por proyectos específicos, la Universidad puede encontrarse obligada a trasladar y enterar el IVA causado. Asimismo, cuenta con la obligación de retener y enterar el ISR por concepto de retenciones de empleados y servicios profesionales y arrendamiento y es sujeta al impuesto local sobre nóminas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Dado que las operaciones en la generalidad, se registran en moneda nacional al valor del tipo de cambio de la fecha de realización, la Universidad de Quintana Roo no contempla como aplicable la protección contra riesgos cambiarios.

8. Reporte Analítico de Activo.

Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos, así como los provenientes de convenios patrocinados por donación se registran al costo de adquisición. Tratándose de las obras en Edificios de la Universidad, pero ejecutadas por otras dependencias o entidades gubernamentales, éstas se registran al costo indicado en el acta de entrega-recepción.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

La Universidad de Quintana Roo cuenta con Fideicomisos, cuyo saldo al 30 de septiembre de 2018.

Nombre del Fideicomiso	Monto
FID. 02002864-05 PFCE 2018	\$ 4'106,925.24
FID.00020557-000 Santander	10'988,627.93
FIDEICOMISO 27408-4 FONDO DE AHORRO	9'076,476.79
FIDEICOMISO 27339-1 PRODEP	3'829,267.79
FIDEICOMISO 27339-1-2	1'198,390.74
Otros Fideicomisos	314,856.34
Total	\$ 29'514,544.83



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

Notas a los Estados Financieros

10. Reporte de Recaudación.

La información concerniente a esta punto se ha abordado en las notas de Desglose del Estado de Actividades.

11. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

La Universidad de Quintana Roo no cuenta con Deuda Pública contratada.

12. Calificaciones Otorgadas.

La Universidad de Quintana Roo no requiere para sus operaciones de Calificaciones de riesgo crediticio, toda vez que no cuenta con deuda pública contratada.

13. Proceso de Mejora.

La Universidad de Quintana Roo se encuentra en proceso de implementación del Programa de Trabajo de Control Interno.

14. Información por Segmentos.

Esta información no resulta aplicable a la Universidad de Quintana Roo, dadas las características de sus operaciones.

15. Eventos Posteriores al Cierre.

La Universidad de Quintana no tiene eventos ocurridos en el ejercicio 2018 que puedan afectar económicamente y que no se conocían a la fecha del cierre del ejercicio 2017.

16. Partes Relacionadas.

Esta información no resulta aplicable a la Universidad de Quintana Roo, dadas las características de sus operaciones.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRO. JOSÉ ANTONIO JIMENEZ MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

MTRO. JORGE MANRIQUEZ CENTENO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

DR. ÁNGEL EZEQUIEL RIVERO PALOMO
RECTOR